



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/07/20	Hs. 13:23
Numero: 349	Fojas: 24
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	OB leg 3420

1048/1999

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 13 de julio de 2020.-

ASUNTO N.º: 39/2020.-

EXPEDIENTE N.º: 1048/1999.-

REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y habiendo sido girado a la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 26 de junio del año 2020, se aconseja aprobar **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**.

Convalidan los presentes según Acta N.º 07/2020:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA

C.D
M.L.G

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

1048/1999

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda y en los términos Ordenanza N.º 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización, con copia certificada de los expedientes en los que tramita cada sector;
- b) detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes, con indicación de porcentaje de viviendas censadas;
- c) en caso de existir sectores sin censar o parcialmente censados, de acuerdo con la respuesta el apartado b), detallar motivos por los cuales el censo no se ha realizado total o parcialmente;
- d) plazo estimado de finalización de la mensura en cada uno de los sectores a urbanizar o regularizar con trama urbana aprobada;
- e) fecha estimada de presentación de la trama urbana de aquellos sectores que aún no la tienen aprobada;
- f) por cada uno de los barrios o sectores indicar:
 - a. Cantidad de beneficiarios de predios a entregar o regularizar;
 - b. Porcentaje de beneficiarios de predios con:
 - i. Decreto de adjudicación
 - ii. Decreto de preadjudicación;
 - iii. Permiso de uso
 - iv. Otros actos administrativos, si existen.
 - c. Superficie promedio de los predios a entregar o regularizar;
 - d. Normativa aplicable en el sector para determinar el precio de la tierra;
 - e. Monto percibido en concepto de canon de uso desde enero de 2016 a diciembre de 2019 y destino de los fondos;
 - f. Monto percibido en concepto de pago a cuenta de los predios asignados, desde enero de 2016 a diciembre de 2019 y destino de los fondos.

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

1048/1999

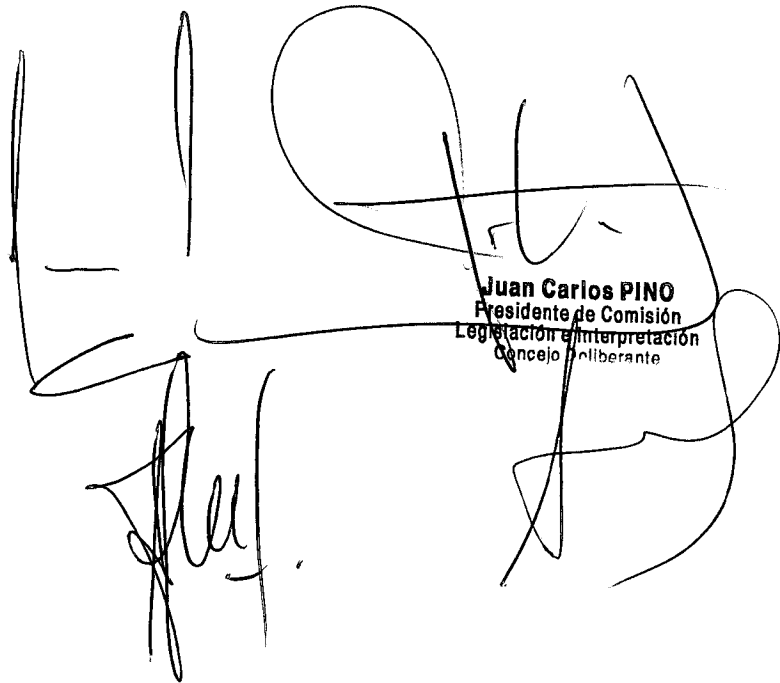
g) en el caso de la Urbanización General San Martín, indicar cantidad total de beneficiarios y porcentaje que ha renunciado al predio , adjudicado o preadjudicado.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.


RESOLUCIÓN CD N.º _____ /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

m.l.c.v



Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

C.D.




Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ACTA N° 7/2020

María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 13 días del mes de julio del año 2020, siendo la hora 11:00, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, y Laura AVILA, Gabriel DE LA VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Analizado el Boletín de la comisión se da tratamiento a los siguientes asuntos:

Asunto 58/2020, expediente 839/2006. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continúa recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección, etc. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 26 de junio del año 2020, se aconseja DICTAMEN FINAL aprobando PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

Asunto 39/2020, expediente 1048/1999. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 26 de junio del año 2020, se resuelve DICTAMEN FINAL aprobando PROYECTO DE RESOLUCIÓN. Convalidan los presentes-

Asunto 38/2020, expediente 244/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a Reglamentar el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia a través de la implementación de un Sistema Municipal de Fortalecimiento Institucional y Certificación de Calidad. Se resuelve PREDICTAMEN remitiendo el proyecto de ordenanza a la comisión de Debate Ciudadano. Convalidan los presentes.

Asunto 29/2020, expediente 7/2020. Del señor Jorge Hernández. Remite Proyecto de Ordenanza referente a constituir la Oficina de Recupero de Daños, cuyo objeto es recuperar el monto dinerario que resulte de reparar los daños causados al patrimonio de la ciudad por terceros. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción al artículo 16, inciso d) de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-

Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Remite solicitud de reforma de la Carta Orgánica Municipal respecto de la cantidad de bancas de concejales. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Remite solicitud para que se le otorgue excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.-

Asunto 951/2019, expediente 182/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota de Comisión de Legislación e Interpretación, sobre asunto 567/2018. Se resuelve DICTAMEN FINAL remitiendo a la COMISION DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS. Convalidan los presentes

Asunto 938/2019, expediente 116/2011. Del Instituto Provincial de Viviendas. Remite respuesta a Nota de Comisión sobre asunto 1493/2018. Se aconseja DICTAMEN FINAL a CONOCIMIENTO DE BLOQUE, luego de que se recibiera respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante asunto N.º 257/2020 a Nota de Comisión 13/2019, en la cual sostienen que la Sra. Caminos, no cumple con el inciso d), Artículo 16 de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Asimismo, se le remitió la respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal a la Sra. Caminos Ana mediante Minuta de Comunicación CD N.º 8/2020.

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer el régimen de administración de los bienes inmuebles de la ciudad, que se encuentra afectada de propiedad horizontal previsto en el Título V del Código Civil y Comercial de la Nación, otros inmuebles que, sin estar encuadrados en el inciso a) del presente artículo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 641/2019, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Remite Proyecto de ordenanza referente a prohibir la provisión de pilas cilíndricas desechables en el ejido municipal. Se resuelve DICTAMEN FINAL remitiendo a la COMISION DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS. Convalidan los presentes

Asunto 483/2019, expediente 278/2005. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a que todos los productos que se fabriquen en forma artesanal o industrial en la ciudad de Ushuaia deberán llevar la leyenda "Las Malvinas son Argentinas"

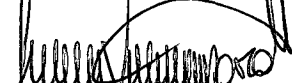
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

acompañada del logo de nuestras Islas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 116/2019, expediente 279/2009. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Dictamen final sobre Asunto 26/2017. En Mayoría: se aconseja aprobar Proyecto de Resolución insistiendo la ordenanza sancionada el 14/12/16, por medio de la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar Personería Municipal a las Asociaciones Civiles. En Menoría: se aconseja mantener en comisión. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 1493/2018, expediente 116/2011. De la señora Ana Caminos. Remite solicitud de excepción al artículo 18 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Se aconseja DICTAMEN FINAL a CONOCIMIENTO DE BLOQUE, luego de que se recibiera respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal, mediante asunto N° 257/2020 a Nota de Comisión 13/2019, en la cual sostienen que la Sra. Caminos, no cumple con el inciso d), Artículo 16 de la Ordenanza Municipal N° 5055. Asimismo, se le remitió la respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal a la Sra. Caminos Ana mediante Minuta de Comunicación CD N° 8/2020. Convalidan los presentes.

Asunto 1378/2018, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal 1891/2018 referente a vetar la ordenanza sancionada el día 7/11/2018, por la cual se reglamentaba el artículo 165 de la Carta Orgánica Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve DICTAMEN FINAL aprobando PROYECTO DE RESOLUCIÓN aceptando el Veto. Convalidan los presentes. -

Asunto 1216/2018, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Oficina de los Derechos de los Inquilinos en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar la necesidad de reforma parcial de la carta Orgánica Municipal mediante Convención Constituyente convocada para tal fin. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 567/2018, expediente 182/2002. Asunto con fecha fija de tratamiento. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer la Campaña de concientización de uso y


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

recolección de pilas y baterías usadas en la ciudad. Se aconseja DICTAMEN FINAL remitiendo a la COMISION DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS.

Asunto 232/2018, expediente 212/2008. Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Remite Proyecto de ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 94/2018, expediente 131/2009. De la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Remite Proyecto de Ordenanza referente a la Creación del Consejo Económico y Social Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Minuta de Comunicación dirigida al presidente de la Sindicatura Municipal con el objeto de informarles las irregularidades detectadas en el tratamiento del asunto 910/2017 referente a la empresa Dos Arroyos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Remite Proyecto de ordenanza referente a ratificar en todos sus términos el Decreto Municipal N° 809/2017, mediante el cual se aprueba el Convenio N° 11306 rubricado entre la Municipalidad de Ushuaia y la constructora Dos Arroyos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar artículos 246 y 247 de la Carta Orgánica Municipal de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar al Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 5079 los predios municipales identificados en el Anexo I de la presente. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

Asunto 862/2016, expediente 244/2002. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir el sistema de elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) a los fines de la selección de candidatos a cargos electivos en el ámbito de la ciudad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. -

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

**María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de ordenanza referente a crear el Programa de Formación Laboral en el ámbito de la Municipalidad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio. - Siendo la hora 11:25 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----


**Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante**

**María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante**



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA


María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

25

USHUAIA, 24 JUN 2020

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N° 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de junio del corriente año, a las 14:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes predictámenes:

- asunto 25/2020, proyecto de ordenanza referente a establecer la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho en toda la papelería oficial del municipio hasta el 31 de diciembre de 2020;
- asunto 58/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continua recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección;
- asunto 39/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc.

NOVELIA GUTIERREZ
Secretaría de Administración
Concejo Deliberante de Ushuaia

asunto 987/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano (Retiro frontal-excede FOS y FOT), y del Artículo VIII.IV Código del Planeamiento Urbano (Referencias


Juan Carlos PINO
Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

[Signature]
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

- para Estacionamientos o Guarda Vehicular), a la parcela identificada catastralmente como Sección B, Macizo 74, Parcela 06, propiedad del señor Portillo Ricardo Raúl;
- asunto 930/2019, proyecto de ordenanza referente a reservar la denominación "Arquitecto Roberto Rimoldi" a la calle ubicada dentro del Paseo de las Rosas;
 - asunto 1017/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.1.2 RETIRO FRONTAL, Zonificación R2 y al artículo V.3.2. de la Ordenanza Municipal 2139 (Código de Planeamiento Urbano) a la obra sita en la parcela 2, del macizo 1C, de la sección D, propiedad del señor Francisco Solano Rojas.
 - asunto 103/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el grado de aplicación de la Ordenanza Municipal Nº 5494;
 - asunto 81/2020, proyecto de ordenanza referente a autorizar un valor FOS de 1,00 para la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección B, Macizo 50, Parcela 9;
 - asunto 200/2020, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado en el catastro como Parcela 12, Macizo 145 de la Sección J.

Que en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD Nº 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 26 de junio del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena,

a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

[Signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA
[Handwritten signature]
María Lina Calceiro
Legajo 3115
Concejo Deliberante

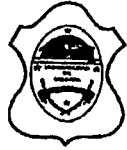
25

- asunto 25/2020, proyecto de ordenanza referente a establecer la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho en toda la papelería oficial del municipio hasta el 31 de diciembre de 2020;
- asunto 58/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continua recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección;
- asunto 39/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc.
- asunto 987/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano (Retiro frontal-excede FOS y FOT), y del Artículo VIII.IV Código del Planeamiento Urbano (Referencias para Estacionamientos o Guarda Vehicular), a la parcela identificada catastralmente como Sección B, Macizo 74, Parcela 06, propiedad del señor Portillo Ricardo Raúl;
- asunto 930/2019, proyecto de ordenanza referente a reservar la denominación "Arquitecto Roberto Rimoldi" a la calle ubicada dentro del Paseo de las Rosas;
- asunto 1017/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.1.2 RETIRO FRONTAL, Zonificación R2 y al artículo V.3.2. de la Ordenanza Municipal 2139 (Código de Planeamiento Urbano) a la obra sita en la parcela 2, del macizo 1C, de la sección D, propiedad del señor Francisco Solano Rojas.
- asunto 103/2020, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el grado de aplicación de la Ordenanza Municipal N° 5494;
- asunto 81/2020, proyecto de ordenanza referente a autorizar un valor FOS de 1,00

[Handwritten signature]
L.C. Nº 1111/17
Secretaría de Planeamiento
Concejo Deliberante

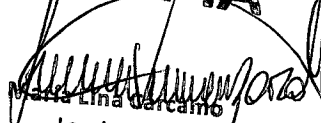
[Handwritten signature]
Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA


María Lina Vaccaro
Legajo 3115
Concejo Deliberante

para la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección B, Macizo 50, Parcela 9;

- asunto 200/2020, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión del predio identificado en el catastro como Parcela 12, Macizo 145 de la Sección J.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaría del mismo estará a cargo del agente Federico Schreiner.


ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la totalidad de los concejales con copia del presente y de los pre dictámenes que se adjuntan.

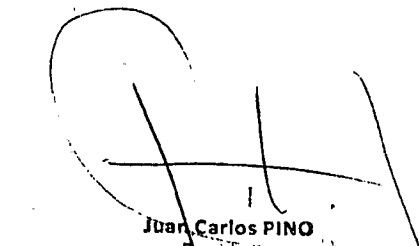
ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan informando que el debate será transmitido en vivo, vía redes sociales institucionales.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.-

DECRETO P.C.D. N° 25 /2020.-

M.L.C


Lic. NOELIA BUTT
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA
[Firma]
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

[Firma]
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

25

ACTA N° 6/2020

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de junio del año 2020, siendo la hora 11:10, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación, con la presencia del presidente de la comisión Juan Carlos PINO por el Frente de Todos - PJ, de los concejales Mariana OVIEDO por el MPF y Laura AVILA, Gabriel De la VEGA y Javier BRANCA por el Frente de Todos - PJ.

Analizado el Boletín de la Comisión por unanimidad se resolvió dar predictamen a Debate Ciudadano a los siguientes asuntos:

Asunto 58/2020, expediente 839/2006. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continua recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección, etc. Se resuelve *PREDICTAMEN*, girando el Proyecto de Resolución a la Comisión de Debate Ciudadano.

Asunto 39/2020, expediente 1048/1999. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc. Se resuelve *PREDICTAMEN*, girando el Proyecto de Resolución a la Comisión de Debate Ciudadano.

Con los siguientes asuntos se decide:

Asunto 29/2020, expediente 7/2020. Del señor Jorge Hernández. Remite Proyecto de Ordenanza referente a constituir la Oficina de Recupero de Daños, cuyo objeto es recuperar el monto dinerario que resulte de reparar los daños causados al patrimonio de la ciudad por terceros. Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal para obtener opinión respecto del asunto.

Asunto 21/2020, expediente 132/2005. Del señor Ernesto Eduardo López Viera. Remite solicitud de excepción del artículo 16, inciso D de la Ordenanza Municipal N.º 5055. Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la Secretaria de Hábitat y Ordenamiento Urbano de la Municipalidad para obtener información sobre la situación del vecino.

Con los siguientes asuntos se decide:

[Firma]


"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

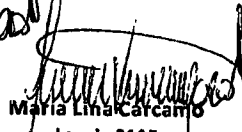


Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

25

Asunto 38/2020, expediente 244/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 6/2020, expediente 244/2002. Del señor Marcelo Russo Iglesias. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1054/2019, expediente 102/2018. Del señor Carlos Guillermo Sánchez. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 951/2019, expediente 182/2002. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 938/2019, expediente 116/2011. Del Instituto Provincial de Viviendas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 795/2019, expediente 203/2012. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 641/2019, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 483/2019, expediente 278/2005. Del Frente para La Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 116/2019, expediente 279/2009. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1493/2018, expediente 116/2011. De la señora Ana Caminos. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1378/2018, expediente 244/2002. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1216/2018, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 628/2018, expediente 244/2002. Del Frente para La Victoria. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 567/2018, expediente 182/2002. Asunto con fecha fija de tratamiento. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 232/2018, expediente 212/2008. Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 94/2018, expediente 131/2009. De la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Legislación e Interpretación

ES COPIA

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

25

Asunto 1266/2017, expediente 313/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 1168/2017, expediente 48/2017. De Tratamiento en Segunda Lectura. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 358/2017, expediente 92/2002. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio y unificar con el asunto 628/2018.

Asunto 1753/2016, expediente 237/2008. Del señor Intendente Municipal. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio.

Asunto 862/2016, expediente 244/2002. De la Unión Cívica Radical. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio y unificar con el asunto 628/2018.

Asunto 619/2016, expediente 172/2000. Del Movimiento Popular Fueguino. Se resuelve mantener el asunto en comisión para mayor estudio

Siendo la hora 11:35 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

Federico Javier SEM...
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

25

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Legislación e
Interpretación

1048/1999

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE LEGISLACIÓN E INTERPRETACIÓN**

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Mariana OVIEDO
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Laura ÁVILA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 22 de junio de 2020.-

ASUNTO N°: 39/2020.-

EXPEDIENTE N°: 1048/1999.-

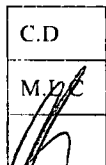
REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Legislación e Interpretación ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el predictamen correspondiente a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan los presentes según Acta N° 06/2020:

PRESIDENTE: Juan Carlos PINO
VOCAL: Mariana Oviedo
VOCAL: Gabriel DE LA VEGA
VOCAL: Javier BRANCA
VOCAL: Laura ÁVILA



Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA
[Signature]
María Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

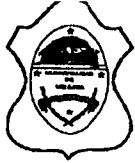
75

1048/1999

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda y en los términos Ordenanza N.º 2487, remita a este Concejo Deliberante la siguiente información:

- a) listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización, con copia certificada de los expedientes en los que tramita cada sector;
- b) detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes, con indicación de porcentaje de viviendas censadas;
- c) en caso de existir sectores sin censar o parcialmente censados, de acuerdo con la respuesta el aparatado b), detallar motivos por los cuales el censo no se ha realizado total o parcialmente;
- d) plazo estimado de finalización de la mensura en cada uno de los sectores a urbanizar o regularizar con trama urbana aprobada;
- e) fecha estimada de presentación de la trama urbana de aquellos sectores que aún no la tienen aprobada;
- f) por cada uno de los barrios o sectores indicar:
 - a. Cantidad de beneficiarios de predios a entregar o regularizar;
 - b. Porcentaje de beneficiarios de predios con:
 - i. Decreto de adjudicación
 - ii. Decreto de preadjudicación;
 - iii. Permiso de uso
 - iv. Otros actos administrativos, si existen.
 - c. Superficie promedio de los predios a entregar o regularizar;
 - d. Normativa aplicable en el sector para determinar el precio de la tierra;
 - e. Monto percibido en concepto de canon de uso desde enero de 2016 a diciembre de 2019 y destino de los fondos;
 - f. Monto percibido en concepto de pago a cuenta de los predios asignados, desde enero de 2016 a diciembre de 2019 y destino de los fondos.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA

[Firma]
María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

25

g) en el caso de la Urbanización General San Martín, indicar cantidad total de beneficiarios y porcentaje que ha renunciado al predio, adjudicado o preadjudicado. 1048/1999

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

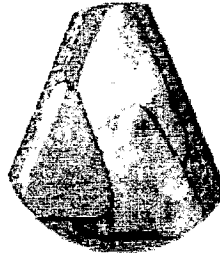
RESOLUCIÓN CD N.º _____ /2020.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-

m.l.c.v

[Firma]
Juan Carlos PINO
Presidente de Comisión
Legislación e Interpretación
Concejo Deliberante

[Firma]



Concejo Deliberante de Ushuaia

@concejoushuaia

Inicio

Publicaciones

Videos

Fotos

Información

En vivo

Comunidad

Crear una página

Te gusta Siguiendo Compartir



Concejo Deliberante de Ushuaia

23 de junio a las 18:44

EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Debate Ciudadano el día viernes 26 de junio de 2020 a las 14:00 horas la que será transmitida en vivo a través del enlace www.facebook.com/concejoushuaia a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- 25/20 referente a establecer la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho en toda la papelería oficial del municipio hasta el 31 de diciembre de 2020;
 - 58/20 referente a solicitar al municipio que informe si se continúa recolectando en forma semanal los neumáticos en desuso de las gomerías locales;
 - 39/20 referente a solicitar al municipio remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización;
 - 987/19 referente a excepcionar del cumplimiento Retiro frontal-excede FOS y FOT y Referencias para Estacionamientos o Guarda Vehicular del Código de Planeamiento Urbano, a la parcela de la Sección B, Macizo 74, Parcela 06, propiedad de Portillo Ricardo;
 - 930/19 referente a reservar la denominación "Arquitecto Roberto Rimoldi" a la calle ubicada dentro del Paseo de las Rosas;
 - 1017/19 referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.1.2 Retiro Frontal, Zonificación R2 y al artículo V.3.2. del CPU a la obra sita en la parcela 2, macizo 1C, sección D, propiedad de Francisco Solano Rojas.
 - 103/20 referente a solicitar al municipio informe el grado de aplicación de la Ordenanza Municipal N° 5494;
 - 81/20 referente a autorizar un valor FOS de 1,00 para la parcela denominada como Sección B, Macizo 50, Parcela 9;
 - 200/20 referente a autorizar la subdivisión del predio identificado como Parcela 12, Macizo 145, Sección J.
- Asimismo se informa que se podrán hacer ponencias por escrito vía mail a debate.concejoushuaia@gmail.com
 Preside: concejal Juan Carlos Pino

12 | 2

Contactamos

Enviar mensaje

Información

Ver todo

Don Bosco 419 9410 Ushuaia

02901 421706

Enviar mensaje

www.concejoushuaia.com

Organización gubernamental

Impresum

Sugerir cambios

Transparencia de la página

Ver más

Facebook muestra información para que entiendas mejor la finalidad de una página. Consulta qué acciones realizaron las personas que la administran y publican contenido.

Se creó la página el 11 de octubre de 2014

Páginas relacionadas



Javier Branca Co...

A Fabiana Campos I Organización política

Me gusta



Minimercado Cha...

A Daniela Caló le gu Tienda de frutas y ve

Me gusta



Ate Prensa Ushuaia

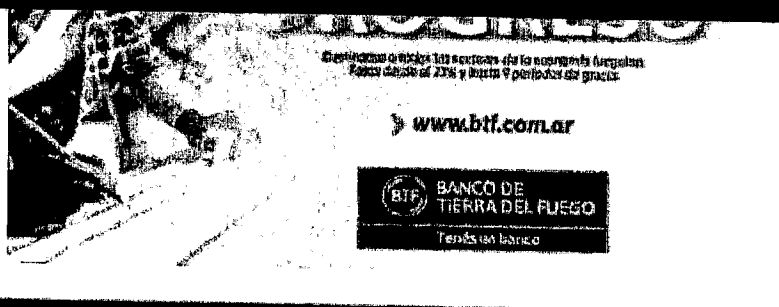
A Barbara Elizabeth Organización

Me gusta

ES COPIA
MARTA LINA CERCANO
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Diario del fin del mundo.
 de fecha 25/06/20.

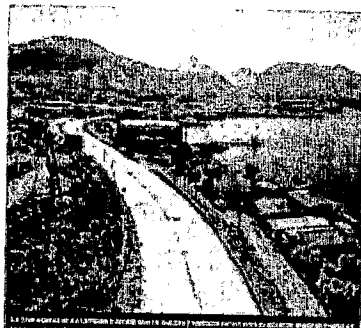
María Lina Cárcamo
 Legajo 3115
 Concejo Deliberante



Destacan fallo favorable de la Justicia Provincial por la obra de Perito Moreno

Desde el Ministerio de Ushuaia informaron que el Juzgado de Instrucción concluyó que la obra se llevó a cabo "conforme las posibilidades de la reglamentación vigente" con la producción de omisiones o retenciones injustificadas, y que no existieron elementos objetivos de cargo para proseguir con una investigación, la denuncia había sido formulada en pleno periodo de campaña para las elecciones municipales.

La denuncia fue formalizada en marzo pasado de campaña para las elecciones municipales, cuando se denunció la obra de Perito Moreno, la cual se realizó sin cumplir con los requisitos de la reglamentación vigente, y que no existieron elementos objetivos de cargo para proseguir con una investigación, la denuncia había sido formulada en pleno periodo de campaña para las elecciones municipales.



La obra de Perito Moreno en Ushuaia, Tierra del Fuego.

Ushuaia
El Concejo Deliberante aprobó el presupuesto municipal para el año 2020.
 El Concejo Deliberante aprobó el presupuesto municipal para el año 2020, con un monto total de \$ 1.200 millones. El presupuesto está dividido en tres partes: el presupuesto ordinario, el presupuesto extraordinario y el presupuesto de capital. El presupuesto ordinario representa el 60 por ciento del total, el presupuesto extraordinario el 20 por ciento y el presupuesto de capital el 20 por ciento. El presupuesto ordinario está dividido en tres rubros: personal, bienes y servicios, y otros. El presupuesto extraordinario está dividido en dos rubros: inversión y otros. El presupuesto de capital está dividido en dos rubros: inversión y otros.

En un contexto de incertidumbre por la pandemia de COVID-19, el Concejo Deliberante aprobó el presupuesto municipal para el año 2020, con un monto total de \$ 1.200 millones. El presupuesto está dividido en tres partes: el presupuesto ordinario, el presupuesto extraordinario y el presupuesto de capital. El presupuesto ordinario representa el 60 por ciento del total, el presupuesto extraordinario el 20 por ciento y el presupuesto de capital el 20 por ciento. El presupuesto ordinario está dividido en tres rubros: personal, bienes y servicios, y otros. El presupuesto extraordinario está dividido en dos rubros: inversión y otros. El presupuesto de capital está dividido en dos rubros: inversión y otros.

MES DEL SÁNDWICH 2X1
 Hamburguesas \$ 150 | Sandwiches \$ 200
 Muffins \$ 100 | Pastas \$ 150
 Magallanes 507 - O'Higgins 430013

Vuoto se reunió con los concejales Ávila, De la Vega y Branca

Avanzaron los años desde desarrollada desde el inicio de la pandemia y la proyección a futuro para seguir mitigando el impacto del Coronavirus en las familias de la ciudad. "Trabajamos con la convicción de ser parte de la solución", sostuvo el intendente. Por su parte la concejala Laura Ávila observó que "somos un equipo importante para seguir trabajando a caballo de toda la ciudad".

El intendente se reunió con los concejales Ávila, De la Vega y Branca. Durante la reunión se abordó el tema de la pandemia y la proyección a futuro para seguir mitigando el impacto del Coronavirus en las familias de la ciudad. "Trabajamos con la convicción de ser parte de la solución", sostuvo el intendente. Por su parte la concejala Laura Ávila observó que "somos un equipo importante para seguir trabajando a caballo de toda la ciudad".



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA
[Handwritten Signature]
Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA
REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
26 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Ushuaia, a los 26 días del mes de junio del año 2020, siendo la hora 13:00, se da inicio en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N° 25/2020, prevista para el día de la fecha, con la presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes a las distintas comisiones temáticas que se detallan a continuación: -----

- **asunto 25/2020**, proyecto de ordenanza referente a establecer la leyenda "Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano" en el margen superior derecho en toda la papelería oficial del municipio hasta el 31 de diciembre de 2020; -----
- **asunto 58/2020**, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que informe si se continua recolectando en forma semanal los/neumáticos en desuso de las gomerías locales; con qué medios hacen esa recolección; -----
- **asunto 39/2020**, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal remita información referente a listado de sectores con proyecto de urbanización, saneamiento o regularización; detalle de sectores en los que se ha censado a los ocupantes; etc; -----
- **asunto 987/2019**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar del cumplimiento del Artículo VII.1.2.1.2 del Código de Planeamiento Urbano (Retiro frontal-excede FOS y FOT), y del Artículo VIII.IV Código del Planeamiento Urbano (Referencias para Estacionamientos o Guarda Vehicular), a la parcela



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA
María Lirio Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

identificada catastralmente como Sección B, Macizo 74, Parcela 06, propiedad del señor Portillo Ricardo Raúl; -----

- **asunto 930/2019**, proyecto de ordenanza referente a reservar la denominación "Arquitecto Roberto Rimoldi" a la calle ubicada dentro del paseo de las Rosas; ---
- **asunto 1017/2019**, proyecto de ordenanza referente a exceptuar de lo establecido en el artículo VII.1.2.1.2 RETIRO FRONTAL, Zonificación R2 y al artículo V.3.2. de la Ordenanza Municipal 2139 (Código de Planeamiento Urbano) a la obra sita en la parcela 2, del macizo 1C, de la sección D, propiedad del señor Francisco Solano Rojas; -----
- **asunto 103/2020**, proyecto de resolución referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe el grado de aplicación de la Ordenanza Municipal N° 5494; -----
- **asunto 81/2020**, proyecto de ordenanza referente a autorizar un valor FOS de 1,00 para la parcela denominada en el catastro municipal de la ciudad de Ushuaia como Sección B, Macizo 50, Parcela 9; -----
- **asunto 200/2020**, proyecto de ordenanza referente a autorizar la subdivisión del

Se encuentran presente las concejalas Laura ÁVILA por el FdT-PJ, Mariana OVIEDO por el MPF y los concejales Javier BRANCA y Gabriel de la Vega por el FDT-PJ, el secretario legislativo Sebastián IRIARTE y la secretaria Administrativa Noelia BUTT.

El presidente da la bienvenida a los participantes y procede a detallar el funcionamiento de la comisión, acto seguido le cede palabra al secretario de la comisión quien realiza la lectura del decreto de convocatoria. -----

Se da lectura al asunto 25/20. No se han presentado interesados -----

Se da lectura al asunto 58/2020. No se han presentado interesados -----

Se da lectura al asunto 39/2020. No se han presentado interesados -----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ES COPIA

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Se da lectura al asunto 987/2019. Se hace presente la señora Maria Jose SOSA quien expresa su situación en relación al asunto 987/18 y la dificultad que representa el gimnasio en el sector y los problemas de estacionamiento por la cantidad de personas que reúne la actividad.

Se da lectura al asunto 930/2019 No se han presentado interesados

Se da lectura al asunto 1017/2019 No se han presentado interesados

Se da lectura al asunto 103/2020 No se han presentado interesados

Se da lectura al asunto 81/2020 No se han presentado interesados

Se da lectura al asunto 200/2020 Se hacen presente los vecinos Luis Hasenauer quienes manifiestan los fundamentos por los cuales solicitan la excepción.

Luego del análisis y habiendo estudiado los asuntos de interés, el presidente les informa a los presentes que pueden realizar ponencias por escrito hasta el día lunes 30 de junio del corriente a las 12:00, horas las cuales serán adjuntadas al asunto de referencia y giradas las actuaciones a la comisión correspondiente, a los fines de continuidad con el estudio de los proyectos presentados ante esta comisión de Información y Debate Ciudadano.-----

Siendo la hora 14:45, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"